



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.

CONVOCATORIA N° PAF-DPR-O-040-2017

OBJETO

“REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA (CAQUETA)”

PROPONENTE

CONSORCIO ALIANZA MONTAÑITA

DOMICILIO

Calle 11ª No. 2B - 40
La Calera - Cundinamarca
TELÉFAX 8751461
EMAIL info@poringecol.co

CONTIENE:

**Propuesta Economica
Original**

La Calera – Cundinamarca 30 de Junio de 2017

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONOMICA**

Presente en el Sobre N° 2 su propuesta económica en pesos colombianos, incluido IVA, valor del AIU que deberá ser expresado únicamente en porcentaje (%) y no en pesos, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.


COSTEO CDI MONTAÑITA						
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA (CAQUETÁ)						
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL	
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA (CAQUETÁ)					\$ 30.030.388,00	
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 5.705.774,00	
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 35.736.162,00	
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA [] CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA (CAQUETÁ)						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	
1	Aulas, comedor, zona administrativa, depositos y/o almacenamiento (incluye redes eléctricas)	M2	94,00	\$ 1.689.379,00	\$ 158.801.626,00	
2	Zona de servicios: cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias. (incluye redes generales)	M2	69,00	\$ 2.616.321,00	\$ 180.526.149,00	
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta. (incluye estructura)	M2	103,00	\$ 603.289,00	\$ 62.138.767,00	
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	25,33	\$ 361.466,00	\$ 9.155.934,00	
5	Zonas blandas (arborización y empedradización, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos infantiles incluyendo placa y acabados de piso)	M2	44,67	\$ 325.922,00	\$ 14.558.936,00	
6	Cerramiento Perimetral (incluye cimentación)	ML	44,00	\$ 273.724,00	\$ 12.043.856,00	
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 437.225.268,00	
				Administración	17,0%	\$ 74.328.296,00
				Imprevistos	3,0%	\$ 13.116.758,00
				Utilidad	5,0%	\$ 21.861.263,00
				Valor IVA sobre la utilidad	19,0%	\$ 4.153.640,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 113.459.957,00
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 550.685.225,00	
					25,0%	\$ 137.671.312,50
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)						\$ 586.421.387,00

Nota: El proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Precios Unitarios – Valor Total, AIU y valor total de la propuesta, sin símbolos, sin dejar ninguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas, en PDF y en Excel, el cual se anexa.

Los precios unitarios que se presenten serán los que el proponente pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones técnicas. No podrá ofrecer precios unitarios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen o que en los planos se presentan. El valor de los precios unitarios deberá estar ajustado al peso sin centavos y el formato no podrá presentar tachones ni enmendaduras.

Este Formulario deberá ser presentado en medio magnético (en formato PDF y Excel), y deberá ser entregado obligatoriamente en la hoja de cálculo anexa a los presentes Términos de Referencia, indicando el valor total de la propuesta. En la página web www.fidubogota.com, la entidad publicará el formato 4 en hoja de cálculo.

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.


CONSORCIO ALIANZA MONTAÑITA
CARLOS ALBERTO PERICO
REPRESENTANTE LEGAL